

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se convoca concurso para la contratación de la asistencia técnica en la ejecución de programas de Acción Social para personal laboral.

Se convoca el siguiente concurso público, con carácter de urgencia:

Objeto del contrato: Asistencia técnica en la ejecución de los servicios de arrendamiento de apartamentos en temporada de verano y viaje de verano para el personal laboral al servicio de la Administración de Justicia en programas de Acción Social.

Plazo de ejecución: Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

Precio máximo: 11.800.000 pesetas, de acuerdo con el precio máximo de cada prestación, establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Fianza definitiva: 472.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Oficina de Información de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, sita en calle San Bernardo, número 21 (entrada por travesía de la Parada), todos los días hábiles, excepto sábados, desde las nueve de la mañana hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 1992, en cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en la calle San Bernardo, número 21 (entrada por travesía de la Parada), de Madrid.

b) Por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres números 2 y 3, que contienen, respectivamente, la «documentación» y la «oferta económica», tendrá lugar el día 16 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de Reuniones, sita en la planta baja de la sede del Ministerio de Justicia, sita en calle San Bernardo, número 21.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B, de la Orden de 24 de noviembre de 1992 (modificada por Real Decreto 52/1991).

Madrid, 18 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.-875-A.

Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se convoca concurso para la contratación de la asistencia técnica en la ejecución de programas de Acción Social para Funcionarios.

Se convoca el siguiente concurso público, con carácter de urgencia:

Objeto del contrato: Asistencia técnica en la ejecución de los servicios de arrendamiento de apartamentos en temporada de verano y viajes de verano y de invierno para funcionarios de la Administración de Justicia en programas de Acción Social.

Plazo de ejecución: Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

Precio máximo: 35.000.000 de pesetas, de acuerdo con el precio máximo de cada prestación, establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Fianza definitiva: 1.400.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la oficina de información de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, sita en calle San Bernardo, número 21 (entrada por travesía de la Parada), todos los días hábiles, excepto sábados, desde las nueve hasta las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 1992, en cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en vPitro General del Ministerio de Justicia, sito en la calle San Bernardo, número 21 (entrada por travesía de la Parada), de Madrid.

b) Por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres números 2 y 3, que contienen, respectivamente, la «documentación» y la «oferta económica», tendrá lugar el día 16 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de reuniones, sita en la planta baja de la sede del Ministerio de Justicia, sita en calle San Bernardo, número 21.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B, de la Orden de 24 de noviembre de 1982 (modificada por Real Decreto 52/1991).

Madrid, 18 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.-874-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia concurso público de suministro de productos alimenticios para la tropa.

a) 1. Objeto de la licitación: Suministro de productos alimenticios para la tropa.

2. Forma de adjudicación: Concurso público.

3. Procedimiento de la licitación: Abierto, con admisión previa.

4. Importe límite de la licitación: 242.000.000 de pesetas, siendo aproximadamente el 64 por 100 para Mallorca, el 22,5 por 100 para Menorca y el 13,5 por 100 para Ibiza, según detalle del pliego de bases.

b) 1. Plazo de entrega del suministro: Meses de abril, mayo y junio de 1992.

c) **Solicitud de pliegos de bases y documentación:** En días laborables, de nueve a trece horas, en:

Mallorca: Sección de Contratación de la J.I.E.A. calle Mar, número 4, Palma.

Menorca: Habitación del Gobierno Militar, calle Isabel II, 20, Mahón.

Ibiza: Habitación de la Comandancia Militar, Los Molinos, Ibiza.

d) **Fianza provisional que se exige a los licitadores:** 2 por 100 del importe límite de los lotes ofertados, según cláusula 16 del pliego de bases.

e) **Modelo de proposición:** Cláusula 10 del pliego de bases.

f) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: 10 de marzo, a las diez horas.

2. Las ofertas se deben presentar en la Sección de Contratación de la J.I.E.A., calle Mar, número 4, 07012 Palma, en los días laborables, de nueve a trece horas, en dos sobres cerrados, firmados y con indicación de su contenido: Sobre número 1, «documentación», y sobre número 2, «propuesta económica» (en triplicado ejemplar).

3. Día, hora y lugar de la licitación: Día 12 de marzo, a las diez horas, en el domicilio donde se presentan las ofertas.

g) **Documentación que deben presentar los licitadores:** La que se indica en las cláusulas 13 y 14 del pliego de bases.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1992.-892-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la subasta pública del buque de representación que se cita.

1. Acuerdo de enajenación de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada de fecha 14 de octubre de 1991 por la que se anuncia subasta pública para enajenación del buque de representación «Azor», por un precio inicial, que servirá de tipo a la subasta, de 5.494.264 pesetas.

2. Los pliegos podrán ser examinados en la oficina de Material y Cargos del Arsenal de Ferrol, de lunes a viernes y de diez a trece horas.

3. El buque y su interior podrán ser examinados en la Estación Naval de La Graña, de lunes a viernes, de diez a trece horas, previa autorización.

4. Las proposiciones u ofertas contractuales podrán ser entregadas en mano en la oficina de Material y Cargos del Arsenal de Ferrol, desde el día 24 del mes de febrero, a las diez horas, de lunes a viernes, desde las once horas a las trece horas, hasta media hora antes del inicio de la subasta.

5. La licitación se celebrará en la sala de Juntas del Arsenal de Ferrol, el día 9 de marzo de 1992, a las once horas, y ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, constituida en Mesa.

6. El modelo al que habrá de ajustarse la proposición será el siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en, (nombre propio/representación/apoderamiento), se compromete a pagar pesetas por el buque de representación «Azor» y a retirarlo de la Estación Naval de La Graña (Ferrol), en el plazo máximo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Todo ello de acuerdo con las cláusulas de este pliego, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

7. Los documentos que deben presentar los licitadores son:

Los que acrediten su identidad, personalidad y capacidad para contratar con la Administración.

Poder bastante cuando actúe en representación y ausencia de toda condición inhabilitante al respecto. Pasaporte, en caso de ser el licitador extranjero.

Escritura pública de constitución, inscrita en el Registro Mercantil, en caso de ser el licitador persona jurídica.

Ambos sobres estarán firmados por el licitador o persona que le represente, y se entregarán cerrados. Se hará constar en el exterior de cada uno de ellos su contenido.

8. Se hace constar de manera especial que el destino final único posible de dicho buque es el desguace y no su utilización en misiones de índole particular ni oficial.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 28 de enero de 1992.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Diego Ruiz López.-1.461-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 19 de febrero de 1992 por la que se aprueba el pliego de bases y se convoca concurso público para la adjudicación de tres concesiones para la prestación del servicio de telecomunicación de valor añadido de radiobúsqueda de ámbito nacional.

El Real Decreto 844/1989, de 7 de julio, aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con el dominio público radioeléctrico y los servicios de valor añadido que utilicen dicho dominio. El artículo 51 del Reglamento citado, en relación con el artículo 34 del mismo, establece, respecto de las concesiones a las que se refiere el capítulo III del título III, que habrán de otorgarse mediante concurso público.

La Orden de 17 de febrero de 1992 aprueba las normas a las que habrá de ajustarse la elaboración del pliego de bases de adjudicación, por concurso público, de concesiones para la prestación del servicio de telecomunicación de valor añadido de radiobúsqueda de ámbito nacional («Boletín Oficial del Estado» número 42, del 18).

En su virtud, dispongo:

Primero.-Se aprueba el pliego de bases que se inserta como anexo I a la presente Orden y se convoca concurso público para la adjudicación de tres concesiones para la prestación del servicio de telecomunicación de valor añadido de radiobúsqueda de ámbito nacional.

Segundo.-En lo no previsto en el pliego de bases, a que se refiere el apartado anterior, serán de aplicación las reglas aprobadas por Orden de 17 de febrero de 1992.

Tercero.-Se aprueba el modelo de solicitud-formulario que figura como anexo II a esta Orden.

Cuarto.-La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Ministro de Obras Públicas y Transportes, por delegación (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Subsecretario e Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.-908-A.

Anexo I

PLIEGO DE BASES DE ADJUDICACIÓN, POR CONCURSO PÚBLICO, DE TRES CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN DE VALOR AÑADIDO DE RADIOBÚSQUEDA DE ÁMBITO NACIONAL

Base 1

Los interesados realizarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y firmados por el propio licitador o

persona que lo represente, señalados con los números 1, 2 y 3, haciendo constar en el sobre número 1, «Documentación administrativa»; en el sobre número 2, «Oferta técnica», y en el sobre número 3, «Documentación complementaria».

Base 2

El sobre número 1, relativo a la documentación administrativa, contendrá los siguientes documentos, los cuales podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténtico, conforme a la legislación vigente:

1. Resguardo de la Caja General de Depósitos o de cualquiera de sus sucursales, acreditativo de la constitución a disposición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de una fianza provisional en metálico o títulos de deuda pública, por una cuantía de 50.000.000 de pesetas. También podrá constituirse la fianza en forma de aval ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado», del 18; las firmas que figuren en el aval deberán estar legitimadas.

2. Si el licitador es Sociedad mercantil, deberá aportar la escritura de constitución o, en su caso, modificación inscrita en el Registro Mercantil. En el caso de persona jurídica con participación extranjera, acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de inversiones extranjeras en España. Si se trata de otro tipo de Sociedad, Asociación o Fundación, los Estatutos y sus modificaciones, así como certificación de su inscripción, en su caso, en el Registro Público correspondiente. Si es persona física, el documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

3. Si el firmante de la proposición actúa en calidad de representante del licitador deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad de este representante (documento nacional de identidad, para españoles; pasaporte, autorización de residencia y permiso de trabajo, para extranjeros, en su caso) y, además, poder bastante en derecho a su favor, inscrito en el Registro Público correspondiente, en su caso, que le habilite para concurrir en nombre del representado a la celebración de contratos con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

4. Documentos acreditativos de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias:

- Estar dado de alta en licencia fiscal.
- Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta y fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido o del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas en Canarias, Ceuta y Melilla.
- Haber presentado la relación anual a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

5. Justificar, documentalmente, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, aportando los justificantes de:

- Estar inscrita en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y de alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, por razón de actividad.
- Haber afiliado y haber dado de alta, en su caso, a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, que pruebe la capacidad para contratar con la Administración por parte de las Empresas en relación con las situaciones indicadas en los apartados del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado (redacción del Real Decreto 931/1986) y en particular de reunir los requisitos contenidos en el artículo 23 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

7. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación, constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

Base 3

El sobre número 2 contendrá la oferta técnica. La solicitud-formulario, debidamente firmada, será cumplimentada con arreglo al modelo aprobado. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicionada por el interesado de las bases del pliego que rige para este concurso y la declaración responsable de que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Tampoco podrá suscribir ninguna proposición conjunta con otros licitadores, si lo ha hecho individualmente. En cualquiera de los casos, en la proposición podrán incluirse alternativas o mejoras sobre las condiciones mínimas de prestación del servicio cuya concesión se solicita.

Deducida la complejidad del sistema de telecomunicación que servirá de soporte al servicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 844/1989, de 7 de julio, en todo caso la oferta técnica constará de un anteproyecto técnico que, como mínimo, deberá incluir la siguiente información:

- Número de unidades de reserva del dominio público radioeléctrico afectas a la prestación del servicio.
- Servicios portadores que, en su caso, piense utilizar.
- Plan de explotación de la concesión, con indicación de coberturas, plazos, modalidades de abono y tarifas durante el periodo de la concesión.
- Proyectos de inversión en obras e instalaciones, con expresión del volumen de inversión total previsto y de los plazos de ejecución correspondientes durante el periodo de la concesión.
- Número potencial de usuarios, con indicación de su distribución geográfica y su evolución durante el periodo de la concesión.
- Equipos previstos en emisores, receptores, centros de control y supervisión, sistemas informáticos y demás equipamiento técnico, con indicación de su emplazamiento y características técnicas.
- Recursos previstos para la financiación del proyecto.

Base 4

El sobre número 3, referido a la documentación complementaria, incluirá información sobre la experiencia del licitador en servicios semejantes a los que tiene por objeto el pliego de bases que rige para el presente concurso, con referencia explícita, en su caso, a la nota UN-22 del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias; información acerca de la experiencia del licitante en la prestación en general de otros servicios de telecomunicación; descripción de la Empresa y su evolución técnico-económica durante los cinco últimos años, y toda aquella información complementaria que el licitador considere de interés para valorar su oferta.

Base 5

Los tres sobres cerrados, conteniendo la documentación señalada anteriormente, dirigidos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, deberán entregarse en el Registro General de la Dirección General de Telecomunicaciones (Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, 28070 Madrid), o remitirse por correo, en un plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Base 6

La Mesa de Contratación estará compuesta del modo siguiente:

Presidente: El Subsecretario de Obras Públicas y Transportes.

Vocales:

El Vicesecretario general técnico.

El Jefe de Área de Concesiones y Autorizaciones.

Un Abogado del Estado del Departamento.

El Interventor Delegado-Jefe del Departamento.

Secretario: Designado por el Presidente entre funcionarios del Departamento con nivel mínimo de Jefe de Servicio.

Base 7

La Mesa de Contratación examinará la documentación administrativa (sobre número 1) y propondrá la admisión o el rechazo, en su caso, de los licitadores presentados. Si la Mesa observase defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error, bajo apercibimiento expreso de exclusión del concurso en caso contrario.

Base 8

El acto público de apertura de las ofertas técnicas (sobre número 2) por la Mesa de Contratación se celebrará transcurridos tres meses desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (plaza de Cibeles, s/n., Madrid), a las once horas.

La oferta técnica (sobre número 2) será analizada por la Mesa de Contratación, que podrá recabar del licitador la presentación, en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha indicada en el apartado anterior, la información adicional que estime necesaria para el análisis de la oferta presentada.

Analizadas las ofertas técnicas y la documentación complementaria, junto con los estudios e informes procedentes, la Mesa de Contratación elevará la propuesta, el acta y las observaciones que estime pertinentes a la autoridad que haya de efectuar la adjudicación del contrato, ordenando ésta su pase a los servicios técnicos para su examen previo.

Los servicios técnicos valorarán las ofertas técnicas atendiendo, entre otros criterios:

A la utilización de infraestructuras de servicios finales y portadores.

Al mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, como por ejemplo: Menor número de unidades de reserva radioeléctrica para una cobertura dada, uso adecuado de la potencia, sistemas auxiliares de transportes, etcétera.

Sin embargo, no se tendrá en cuenta lo dispuesto en el primer inciso anterior si el licitador es una Entidad prestadora de servicios finales y portadores o una Empresa participada por aquella, según lo previsto en la regla 17 de las aprobadas por Orden de 17 de febrero de 1992.

La Mesa de Contratación deberá desestimar las solicitudes de concesión que presenten ofertas con condiciones económicas temerarias, técnicamente inadecuadas o que no garanticen la prestación del servicio en las condiciones precisas o la continuidad del mismo.

El órgano de adjudicación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar cada una de las concesiones a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desiertas todas o algunas de las concesiones.

Las concesiones respectivas serán formalizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el plazo máximo de un mes desde la correspondiente adjudicación.

Base 9

Notificada la adjudicación de la concesión, cada adjudicatario deberá acreditar, dentro de los quince días siguientes, la constitución de una fianza defini-

tiva, por una cuantía de 100 millones de pesetas, en la Caja General de Depósito o en cualquiera de sus sucursales. La fianza podrá consistir en metálico o títulos de Deuda Pública; también podrá prestarse en forma de aval ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18). La presente fianza estará afectada a la garantía del cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones administrativas dimanantes de la concesión, según dispone el artículo 55 del Real Decreto 844/1989, de 7 de julio.

Base 10

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos derivados, en su caso, del anuncio o anuncios de la licitación, así como todos los otros gastos, incluidos los fiscales que se deriven de la ejecución del contrato.

Anexo II

SOLICITUD-FORMULARIO

Don con documento nacional de identidad número (en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de según poder otorgado ante el Notario de don el), con domicilio a efectos de notificaciones en enterado de la convocatoria del concurso para el otorgamiento de concesiones administrativas para la prestación del servicio de valor añadido de radiobúsqueda de ámbito nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de

Expone: Que conoce y acepta incondicionalmente el contenido del pliego de bases de adjudicación, aprobado por Orden de («Boletín Oficial del Estado» número de), que rigen para el citado concurso y que reúne todos los requisitos exigidos para contratar con la Administración y, a tal efecto, formula la presente proposición con el siguiente orden de prioridad:

- | | | | |
|-----|-----------|------------------|------------------|
| 1.º | Concesión | f ₁ = | f ₂ = |
| 2.º | Concesión | f ₁ = | f ₂ = |
| 3.º | Concesión | f ₁ = | f ₂ = |

En a de de 19

(Firma y sello de la Empresa, en su caso.)

Ilmo. Sr. Director general de Telecomunicaciones.

Resolución de la Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta de diversos inmuebles, sitos en las provincias de Málaga, de Madrid y de Santander.

La Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, anuncia subasta pública.

Objeto de la subasta:

Lote 1. Vivienda 5.º, izquierda, del bloque 12 de la barriada Fernández Castanys, de Málaga. Finca registral 2.365 A.

Lote 2. Vivienda, 3.º, C, de la calle Comandante Benítez, número 14, de Málaga. Finca registral 28.480.

Lote 3. Vivienda, 8.º izquierda, de la calle Fernández de la Hoz, número 80, de Madrid. Finca registral 57.415.

Lote 4. Local en primera planta de la calle Marqués de la Hermita, número 15, 1.º, izquierda, de Santander. Finca registral número 33.738.

Precio mínimo de licitación:

Lote 1: 1.300.000 pesetas.

Lote 2: 3.850.000 pesetas.

Lote 3: 13.000.000 de pesetas.

Lote 4: 3.027.000 pesetas.

Examen de pliegos y documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas y el modelo de proposición de los inmuebles estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, sita en la calle Capitán Haya, 6, de Madrid, y en los respectivos Gobiernos Civiles.

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, calle Capitán Haya, número 6, de Madrid, en días hábiles y en horas de Registro Oficial, o conforme establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, hasta las trece horas del último día de plazo.

Las proposiciones se harán por separado para cada uno de los lotes.

Plazo: Veintiún días hábiles desde el siguiente a su publicación.

Apertura de ofertas: En acto público, en el salón de actos de la Oficina Liquidadora Central, a las trece horas del sexto día hábil, a contar del plazo de formalización de recepción de pliegos.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios en proporción del precio base de licitación.

Madrid, febrero de 1992.-El Director general de Servicios.-1.698-D.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del suministro de ocho unidades móviles básicas para comprobación técnica de emisiones.

Objeto: Suministro de ocho unidades móviles básicas para comprobación técnica de emisiones.

Tipo máximo de licitación: 44.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta quinta, despacho número 46, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 880.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 16 de marzo de 1992, en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, vestíbulo principal, ventanilla 2, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles (Madrid).

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta) plaza de la Cibeles, a las doce horas del día 25 de marzo de 1992.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 6 de febrero de 1992.-El Director general, Javier Nadal Ariño.-880-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se anuncia la contratación de la gestión de una unidad marítima y sus medios auxiliares, destinada al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1992, por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de la gestión de una unidad marítima y sus medios auxiliares, destinada al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1992, por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de la contrata: 240.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 4.800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 9.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de marzo a 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta la trece horas, del día 3 de marzo de 1992. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Si las proposiciones se remiten por correo, deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas de la octava planta del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas, del día 6 de marzo de 1992.

Por resolución ministerial ha sido declarada de urgencia la tramitación del expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Rafael Lobeto Lobo.-879-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se anuncia la contratación de la gestión de un helicóptero, destinado al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina, por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de la gestión de un helicóptero, destinado al servicio público de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marina, por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de contrata: 225.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 4.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, tercera planta, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1992. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo, se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de Juntas de la octava planta del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas, del día 6 de marzo de 1992.

Por resolución ha sido declarada de urgencia la tramitación del expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-El Presidente, Rafael Lobeto Lobo.-878-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de prolongación y ensanche del dique muelle de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura).

Se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado, la

adjudicación definitiva de las obras del proyecto de prolongación y ensanche del dique muelle de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura) a la Empresa constructora «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 473.765.114 pesetas, por el sistema de concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 1992.-El Presidente, José Manuel Hernández Suárez.-1.459-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de instalaciones auxiliares en el bajo de la cabezuela, segunda fase».

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1991, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Caminós, Canales y Puertos, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de instalaciones auxiliares en el bajo de la cabezuela, segunda fase», en la cantidad de 19.521.780 pesetas (IVA incluido), y un plazo de adjudicación de cuatro meses.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 27 de enero de 1992.-El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.-El Secretario, José Luis Tejada Márquez.-1.537-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de reacondicionamiento de la Lonja de Cádiz».

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1991, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones y Rehabilitaciones Andaluzas, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de reacondicionamiento de la Lonja de Cádiz», en la cantidad de 18.000.000 de pesetas (IVA incluido), y un plazo de adjudicación de cuatro meses.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 27 de enero de 1992.-El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.-El Secretario, José Luis Tejada Márquez.-1.538-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de junio de 1990 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que se relacionan:

1. Reparaciones varias en el C.P. «Prácticas», de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 9.509.046 pesetas.

2. Adaptación de sótano en el C.P. «José S. Serna», de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 9.538.314 pesetas.

3. Reparación eléctrica en el C.P. «Sanchez Albornoz», de Almansa, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Goes, C. B.», por importe de 8.178.638 pesetas.

4. Adaptación de sótano y cerramiento en el C.P. «Villacerrada», de Albacete, adjudicado por el sis-

tema de contratación directa a la Empresa «Valentín Jesús Navarro García», por importe de 12.800.000 pesetas.

5. Reforma y reparaciones en el C.P. «Doctor Fleming», de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 12.361.759 pesetas.

6. Reparación de aseos y saneamiento en el C.P. «Graciano Atienza», de Villarrobledo, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones López Casas, Sociedad Limitada», por importe de 8.990.000 pesetas.

7. Reparaciones varias en el I.N.B. mixto número 4 de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Juan Villanueva Navarro», por importe de 5.534.000 pesetas.

8. Construcción aula taller en el I.F.P. «Maestro J. Rubio», de La Roda, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Murillo, Sociedad Anónima», por importe de 6.326.751 pesetas.

9. Escalera de incendios en el I.N.B. mixto número 6 de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 6.627.860 pesetas.

10. Reparaciones varias en el I.N.B. mixto número 2 de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Pérez y Murcia, S. A. L.», por importe de 18.420.000 pesetas.

11. Ampliación aula taller en el I.F.P. «Pedro Simón Abrils», de Alcaraz, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones López Casas, Sociedad Limitada», por importe de 9.290.000 pesetas.

12. Reparación general en el I.N.B. «Melchor de Macanaz», de Hellín, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Norberto Hdez. Aroca, Sociedad Limitada», por importe de 9.538.314 pesetas.

13. Reparaciones varias en el I.N.B. «José Condes», de Almansa, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Mezcuza, Sociedad Anónima», por importe de 19.612.286 pesetas.

Asimismo, se acuerda hacer pública la Resolución de 25 de junio de 1991 por la que se adjudica por el sistema de subasta con admisión previa la obra que a continuación se detalla:

1. Reparación general en el I.N.B. «Virrey Morcillo», a favor de la Empresa «Estructuras Villarrobledo, Sociedad Anónima», por importe de 29.634.541 pesetas.

Asimismo, se acuerda hacer públicas las Resoluciones de fecha 1 de julio de 1991 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Acondicionamiento gimnasio en el I.F.P. de Villarrobledo, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Estructuras Villarrobledo, Sociedad Anónima», por importe de 8.843.693 pesetas.

2. Reparación general en el I.F.P. «San Juan», de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 10.421.081 pesetas.

Asimismo, se acuerda hacer públicas las Resoluciones de 8 de julio de 1991 por las que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se relacionan:

1. Reparaciones varias en el Instituto Politécnico de Albacete a favor de la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 9.449.355 pesetas.

2. Reparación fachada en el I.N.B. mixto número 1 de Albacete, a favor de la Empresa «Estructuras Villarrobledo, Sociedad Anónima», por importe de 21.162.253 pesetas.

3. Construcción de vestuarios en el C.P. «Obispo Salinas», de Hellín, a favor de la Empresa «Construcciones Francisco Abellán», por importe de 7.722.108 pesetas.

4. Almacén para gimnasio en el I.N.B. mixto número 5 de Albacete, a favor de la Empresa «Pérez y Murcia, S. A. L.», por importe de 5.628.758 pesetas.

Asimismo, se acuerda hacer pública la Resolución de fecha 5 de septiembre de 1991 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

1. Calefacción y saneamiento en el I.N.B. mixto número 5 de Albacete, a favor de la Empresa «Pérez y Murcia, S. A. L.», por importe de 15.228.055 pesetas. Modalidad contractual: Contratación directa.

También se acuerda hacer públicas las Resoluciones de fecha 25 de septiembre de 1991 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación de cuatro unidades y servicios complementarios en el C.P. «Pablo Picasso», de Bonete, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa «Aucor, U. T. E.», por un importe de 47.740.000 pesetas.

2. Ampliación de nueve unidades en el C.P. «Cristóbal Colón», de Albacete, adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa «Aucor, U. T. E.», por un importe de 53.940.000 pesetas.

Por último, se acuerda hacer públicas las Resoluciones de fecha 16 de octubre de 1991 por las que se adjudican definitivamente por el sistema de contratación directa los contratos de obra que a continuación se relacionan:

1. Instalación eléctrica en el C.P. «San José de Calasanz», de Ontur, adjudicado a la Empresa «Pedro Gómez Tarancón», por un importe de 5.260.000 pesetas.

2. Reparaciones varias en el C.P. «Cervantes», de Munera, adjudicado a la Empresa «Estructuras Villarrobledo», por un importe de 11.353.921 pesetas.

Albacete, 22 de enero de 1992.-El Director provincial, José Antonio Almendros Peinado.-2.179-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Ciudad Real, por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado la Resolución de 11 de julio de 1991 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las obras que a continuación se relacionan, con expresión de obra, importe y adjudicatario:

Obras de instalación eléctrica del Colegio Público «Rufino Blanco», de Villarrubia de los Ojos, a la Empresa «Instalaciones Eléctricas Voltagro», por un importe de 6.140.000 pesetas.

Obras de cambio de cubierta del Instituto de Bachillerato «San Juan Bautista de la Concepción», de almodóvar del Campo, a la Empresa «Construcciones Blasierra, Sociedad Limitada», por un importe de 25.215.368 pesetas.

Obras de reforma general del Colegio Público «Cruz Pradon», de Ciudad Real, a la Empresa «Construcciones Blasierra, Sociedad Limitada», por un importe de 9.200.797 pesetas.

Obras de instalación eléctrica y reparaciones varias del Colegio Público «Nuestra Señora de las Mercedes», Los Cortijos, a la Empresa «Construcciones Eloy Navas», por un importe de 8.219.681 pesetas.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1992.-El Director provincial, Hilario Caballero Moya.-2.300-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de diciembre de 1991 por la que se adjudica mediante el sistema de subasta con admisión previa del contrato de obra que a continuación se relaciona:

Badajoz.-Construcción de seis unidades de Preescolar en el Colegio Público «Manuel Pacheco». Adjudicada a «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 47.406.310 pesetas.

Badajoz, 14 de enero de 1992.-El Director provincial, Angel Bernal Estevez.-1.348-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de TURESPaña por la que se convoca concurso para la contratación de los expedientes relativos a servicios de transporte que se mencionan.

La Mesa de Contratación de TURESPaña convoca a concurso público los siguientes servicios de transporte de material de promoción turística:

Expediente 19/1992.-Transporte de material de promoción turística a las Comunidades Autónomas de Canarias y Baleares.

Presupuesto: 2.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto licitación.

Expediente 20/1992.-Transporte de material de promoción turística a las Comunidades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Presupuesto: 8.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 178.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de TURESPaña (Castelló, 115-117, planta 3, despacho 53, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPaña, podrán presentarse, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en éste prevista e indicando claramente el número de expediente y título del transporte al que concurre, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del tercer día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Turismo (calle María de Molina, 50, planta 3).

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Madrid, 29 de enero de 1992.-La Presidenta de la Mesa de Contratación de TURESPaña, Mercedes E. del Palacio Tascón.-873-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios técnicos de reproducción de originales.

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la contratación de los servicios técnicos de reproducción de originales.

Plazo de ejecución: Del 1 de abril de 1992 al 31 de marzo de 1993.

Presupuesto de licitación: 20.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 404.000 pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado por los interesados durante las horas de oficina, todos los días laborables en la Sección de Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor, paseo de Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid.

Clasificación exigible al contratista: Grupo III, Servicios; subgrupo 3 ú 8, y categoría A, los que oferten al grupo B.1 o a los dos.

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General del Ministerio (paseo Infanta Isabel, 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el día siguiente de aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Departamento, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado, la apertura se realizará el día hábil inmediato.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-El Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.-894-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia las subastas que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con el siguiente contenido:

Lote número 1.-Villar y Velasco, pavimentación calles, número 185 PALC/91; Villas de la Ventosa, pavimentación calles, número 198 P.OS/91, y Bascunana de San Pedro, ampliación cementerio, número 37 P.OS/91.

Tipo de licitación: 10.699.280 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 213.985 pesetas.

Plazos ejecución: Cinco meses y medio y tres meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis meses y medio y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 143.971, 160.000 y 124.000 pesetas, respectivamente.

Lote número 2.-Villalba de la Sierra, pavimentación, abto. y saneamiento calle Horno, número 187 P.OS/91; Portilla, pavimentación calle del Cerezo, número 149 P.OS/91; Arcos de la Sierra, pavimentación calle el Molino, número 79 P.OS/91, y Las Majadas, pavimentación calles, número 129 P.OS/91.

Tipo de licitación: 17.883.031 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 357.660 pesetas.

Plazos ejecución: Cuatro, tres, tres y tres meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, seis, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 200.000, 143.057, 212.242 y 160.000 pesetas, respectivamente.

Lote número 3.-Olmedilla de Eliz, pavimentación calles, número 115 P.ALC/91; Olmedilla de Eliz, pavimentación calles, número 140 P.OS/91; Castillo de Albaráñez, pavimentación calles, número 105 P.OS/91; Castillo de Albaráñez, pavimentación calles, número 94 P.ALC/91; Alcohujate, pavimentación calle La Fuente, número 73 P.OS/91; Castejón, pavimentación calles, número 104 P.OS/91; Castejón, pavimentación calles, número 93 P.ALC/91.

Tipo de licitación: 22.474.400 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 449.488 pesetas.

Plazos ejecución: Cinco, cinco, cinco, cinco, cinco y cinco meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, seis, seis, seis, seis, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 109.422, 124.000, 124.000, 109.180, 124.000, 140.000 y 168.372 pesetas, respectivamente.

Lote número 4.-Torrejuncillo del Rey, pavimentación calle en Torrejuncillo del Rey, número 176 P.OS/91; Huete, pavimentación calle Carmen, tramo 2, Zacustia, número 124 P.OS/91; Huete, pavimentación en Valdemoro del Rey, número 125 P.OS/91; Puebla de Don Francisco, pavimentación calles Abajo, Noguera y Plaza Mayor, número 157 P.OS/91; Puebla de Don Francisco, pavimentación Carra Ballesteros, en Garcinarro, número 158 P.OS/90; Campos del Paraíso, pavimentación en Carrascosa del Campo, número 102 P.OS/90; Campos del Paraíso, pavimentación en Carrascosa del Campo, número 203 P.OS/91; Paredes, pavimentación aceras, tercera fase, número 143 P.OS/91.

Tipo de licitación: 36.145.371 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 722.907 pesetas.

Plazos ejecución: Tres, seis, seis, seis, seis, seis y cinco meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, doce, doce, doce, seis, doce, doce y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 390.752, 148.309, 131.440, 120.000, 120.000, 133.200, 274.112 y 128.000 pesetas, respectivamente.

Lote número 5.-Uña, pavimentación calles, número 179, P.OS/91; Beamud, pavimentación calles, número 83 P.OS/91; Tragacete, construcción muros paseo San Antonio y calle Postigos, número 31 P.OS/91.

Tipo de licitación: 14.998.764 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 299.975 pesetas.

Plazos ejecución: Cuatro, seis y seis meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 280.000, 140.000 y 179.950 pesetas, respectivamente.

Lote número 6.-Villanueva de la Jara, pavimentación en Casas de Santa Cruz, número 96 P.OS/90; Villanueva de la Jara, pavimentación calles, número 97 P.OS/90; Villanueva de la Jara, pavimentación en Casas de Santa Cruz, número 191 P.OS/91; Campillo de Altobuy, red saneamiento en callejón Cortijo, número 46 P.OS/91; Motilla del Palancar, pavimentación calle Tirso de Molina y calle Cueva, número 136 P.OS/91; El Peral, pavimentación calle San Pedro y calle Valencia, número 146 P.OS/91; Tébar, pavimentación calle San Roque y León, número 173 P.OS/91; Valhermoso de la Fuente, pavimentación calles, número 181 P.OS/91.

Tipo de licitación: 34.815.795 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 696.315 pesetas.

Plazos ejecución: Tres, tres, tres, tres, tres, seis, cinco y cinco meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, seis, seis, seis, doce, seis, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 224.500, 242.356, 120.000, 120.000, 145.725, 200.000, 180.000 y 160.000 pesetas, respectivamente.

Lote número 7.-Cañaveruelas, prolongación colector evacuación aguas pluviales, número 82 P.ALC/88; Cañaveruelas, urbanización, número 9 P.ALC/90; Cañaveruelas, pavimentación calle Arcabica, primera fase, número 94 P.OS/91.

Tipo de licitación: 10.092.543 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 201.850 pesetas.

Plazos ejecución: Tres, cinco y cinco meses, respectivamente.

Plazos garantía: Seis, seis y seis meses, respectivamente.

Garantías definitivas: 120.000, 151.701 y 132.000 pesetas, respectivamente.

Huélamo.-Reparación Casa Consistorial, segunda fase, número 4 P.OS/91.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Plazo ejecución: Cuatro meses.

Plazo garantía: Seis meses.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Torrubia del Campo.-Ampliación y mejora alumbrado público, número 26 P.OS/91.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Plazo ejecución: Tres meses.

Plazo garantía: Seis meses.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Granja de Iniesta.-Pavimentación calle Salida Puebla, número 117 P.OS/91.

Tipo de licitación: 4.100.000 pesetas.

Garantía provisional: 82.000 pesetas.

Plazo ejecución: Tres meses.

Plazo garantía: Doce meses.

Garantía definitiva: 164.000 pesetas.

Expedientes: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Cooperación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliegos de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar la obra de referencia, por la cantidad de pesetas (en letra y número) (incluido IVA).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 30 de enero de 1992.-El Presidente, Luis Muelas Lozano.-732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian concursos para adjudicar los contratos que se mencionan.

Por la Secretaría Técnica del Área de Asuntos Sociales y Juventud del Ayuntamiento de Barcelona, se están tramitando concursos para la adjudicación de contratos según las condiciones siguientes:

Concesión para la gestión de la casa colonias de «Can Girona».

Duración: Diez años.

Canon: 1.500.000 pesetas/año.

Concesión para la gestión albergue «Hostal de Joves».

Duración: Tres años.

Canon: 400.000 pesetas/año.

Servicios de limpieza de las oficinas y locales del Área.

Duración: Desde 1 de abril de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.

Precio total: 30.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Servicios de limpieza de las residencias de viejos.

Duración: Desde 1 de abril de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.

Precio total: 135.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Servicios de lavandería en residencias.

Duración: Desde 1 de abril de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.

Precio total: 27.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle número piso con número de identificación fiscal obrando en nombre propio o en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la adjudicación, mediante concurso, de, lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando a todos los efectos los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio, si le fuese adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, por la cantidad de pesetas.

También se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluyendo los de previsión y Seguridad Social.

(Barcelona, fecha y firma del proponente).

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y las exigidas en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para».

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Técnica del Área de Asuntos Sociales y Juventud, calle Aviñó, número 7, segundo-segunda, de Barcelona, o ante Notario Público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas se iniciará con la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), en el que sea publicado y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

La apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho de la tercera Teniente de Alcaldé, a partir del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 7 de enero de 1992.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso para adjudicar, en régimen de concesión, el Servicio Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra convoca concurso para adjudicar, en régimen de concesión, el Servicio Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de la ciudad de Cabra, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que puede ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento de Cabra.

Para dar mayor facilidades al concesionario y al objeto de que aquéllas repercutan favorablemente en las tarifas, no se establece canon alguno.

Se fija como plazo de la concesión el de diez años. *Garantías.* Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, 400.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las proposiciones deberá acompañarse, además de los documentos que señala la base 9.^a del pliego de condiciones, la Memoria exigida por la base 10 de dicho pliego.

La apertura de pliegos se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de dicha ciudad.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto como concursante como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Cabra, 4 de febrero de 1992.—El Alcalde, José Calvo Poyato.—El Secretario, Juan Molero López.—733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de autobomba urbana pesada para el servicio contra incendios.

Objeto: Adquisición de una autobomba urbana pesada, según características que se indican en el pliego técnico.

Tipo de licitación: La presente adquisición asciende a la cantidad de 29.665.975 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: Los licitadores depositarán una fianza provisional igual a 381.660 pesetas.

Examen del expediente: El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad o número de identificación fiscal, actuando (en nombre propio o en representación de) de profesión, domiciliado en, enterado del anuncio para la adquisición de una autobomba urbana pesada y habiendo exami-

nado los pliegos de condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose al suministro de la misma en un precio total, IVA incluido, de (en letra y número) pesetas.

Se comprometo a realizar la entrega en el plazo máximo de

Ofrece un periodo de garantía, para todos los materiales suministrados de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 22 de enero de 1992.—El Alcalde, P. D., ilegible.—882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en las vías públicas municipales.

1. *Objeto:* El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en las vías públicas de la ciudad, tanto en calles y caminos como en las plazas y demás espacios públicos.

2. *Tipo de licitación:* 115.000.000 de pesetas, incluido IVA, por un periodo de un año.

3. *Duración del contrato:* Será de tres años, prorrogable por dos años más, previo acuerdo expreso de las partes.

4. *Garantía provisional:* 1.235.000 pesetas.

5. *Examen del expediente:* Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

6. *Admisión de ofertas:* Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

8. *Modelo de proposición:* Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad o pasaporte número, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del proyecto de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en las vías públicas municipales durante 1992, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13 por 100 en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), y que representa una baja en pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 5 de febrero de 1992.—El Alcalde.—883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de entretenimiento, conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad.

1. *Objeto:* El contrato tiene por objeto directo la prestación del servicio de conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público, situadas dentro del término municipal

de la ciudad de Granada, cuyo funcionamiento está a cargo del excelentísimo Ayuntamiento.

2. *Tipo de licitación:* 95.000.000 de pesetas, incluido IVA, por un periodo de un año.

3. *Duración del contrato:* Será de tres años, prorrogable por dos años más, previo acuerdo expreso de las partes.

4. *Garantía provisional:* 1.035.000 pesetas.

5. *Examen del expediente:* Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

6. *Admisión de ofertas:* Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las trece horas, del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

8. *Modelo de proposición:* Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad o pasaporte número, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de los trabajos de entretenimiento, conservación y renovación de las instalaciones del alumbrado público de la ciudad de Granada, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13 por 100 en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 5 de febrero de 1992.—El Alcalde, P. D., ilegible.—885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada.

1. *Objeto:* El contrato tiene por objeto directo la ejecución de los trabajos de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada, según proyecto redactado por el Área de Obras Públicas, Sección de Jardines.

2. *Tipo de licitación:* 95.848.214 pesetas, incluido IVA, por un periodo de un año.

3. *Duración del contrato:* Será de tres años, prorrogable por dos años más, previo acuerdo expreso de las partes.

4. *Garantía provisional:* 1.043.482 pesetas.

5. *Examen del expediente:* Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

6. *Admisión de ofertas:* Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

8. *Modelo de proposición:* Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad o pasaporte número actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del proyecto de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13 por 100 en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), y que representa una baja en pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 6 de febrero de 1992.-El Alcalde.-884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación de edificios municipales.

1. *Objeto:* El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de conservación, reparación y pequeña reforma de los edificios públicos del Ayuntamiento de Granada que pertenecen a su Patrimonio.

Se excluyen de modo expreso de este concurso las obras de nueva planta y las de gran reparación y reforma.

2. *Tipo de licitación:* 150.000.000 de pesetas anuales, incluido IVA.

3. *Duración del contrato:* Será de tres años prorrogable por dos años más, previo acuerdo expreso de las partes.

4. *Garantía provisional:* 1.585.000 pesetas.

5. *Examen de expediente:* Sección de Contratación en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

6. *Admisión de ofertas:* Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

7. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

8. *Modelo de proposición:* Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad o pasaporte número actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del proyecto de obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación de edificios municipales, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra y número) pesetas, cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13 por 100 en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja de pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifes-

tando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 6 de febrero de 1992.-El Alcalde, P. D., ilegible.-881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia) por la que se anuncia subasta de «Urbanización segunda fase (zona reparcelada)».

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1991, acordó, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el pliego de condiciones que han de regir en la contratación por subasta de la obra que a continuación se cita, con sujeción a las siguientes cláusulas:

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra «Urbanización segunda fase (zona reparcelada)».

Tipo de licitación: El precio fijado es de 130.233.552 pesetas, a la baja, quedando desglosada de la siguiente forma:

A) Pavimentación: 52.747.150 pesetas (aparte GG, BI e IVA).

B) Saneamiento, agua potable, alumbrado y varios: 44.967.100 pesetas (aparte GG, BI e IVA).

Fianzas: Provisional, 1.081.751 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren convenientes, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas podrán presentarse durante el plazo de veinte días (incluidos los ocho anteriores), contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente, así como el modelo de proposición, podrá examinarse en Secretaría, en horas de oficina.

Acta de apertura: Las plicas presentadas se abrirán el día siguiente en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa de Contratación según la normativa vigente.

Llosa de Ranes, 20 de enero de 1992.-El Alcalde.-734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riela (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de 20 viviendas de promoción pública.

El Ayuntamiento de Riela, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1992, acordó abrir el plazo para la presentación de plicas con destino a la construcción de 20 viviendas de promoción pública.

Objeto del contrato: Construcción de 20 viviendas, locales, anejos y garajes.

Presupuesto de contrata (IVA incluido): 145.655.392 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Programa de trabajos: En el plazo de un mes, desde la notificación de la autorización para iniciar las obras, el contratista presentará un programa de trabajos en los términos previstos por el artículo 128 del Reglamento General de Contratación y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas generales. Este programa de trabajos, una vez aprobado por la Administración, se considerará como integrante del contrato a los efectos de su exigibilidad.

El Ayuntamiento de Riela, oídos los técnicos que crea conveniente, resolverá sobre el programa de trabajos presentado.

Proyecto técnico y resto de documentación: Ayuntamiento de Riela.

Fianza provisional: 2.913.108 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Corporación, en horario de nueve a catorce horas.

Apertura: A las doce horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente al último para la presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Sobre A.- Documentación administrativa. Se presentará cerrado y contendrá la documentación siguiente:

Acreditación de la personalidad del empresario. En caso de sociedades, escritura social de constitución o modificación y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición, previamente bastanteados por la Asesoría Jurídica, inscritos en el Registro Mercantil ambos documentos. El contratista individual aportará la documentación suficiente que acredite su personalidad.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional. En base a lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación quedan dispensados de la obligación de prestar la fianza provisional.

Acreditación de la clasificación del contratista.

Sobre B.-Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al modelo que se acompaña.

Sobre C.-Trámite de admisión previa. Contendrá: Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y períodos en que proyecta emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región o las particulares de la zona de trabajo.

Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con las anualidades fijadas.

Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que prevea en propiedad, en arrendamiento o los que prevea adquirir o alquilar.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio (o en representación de), conocedor del expediente, pliego de condiciones y otros antecedentes que sigue la contratación por subasta pública de las obras del proyecto técnico construcción de 20 viviendas, locales, anejos y garajes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta todo aquello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Riela, 7 de enero de 1992.-El Alcalde, Julio J. Marín Escolano.-745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso de construcción de un colector de aguas residuales en el torrente de Xercavins, de Castellnou-Can Mir hasta la riera de Rubí.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1991, el pliego de condiciones facultativas del proyecto de construcción de un colector de aguas residuales en el torrente de Xercavins, de Castellnou-Can Mir hasta la riera de Rubí, se expone al público a efectos de su examen, por un plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad», de conformidad con lo

que dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, y al amparo de lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en cumplimiento del artículo 274 de la referida Ley, se anuncia el concurso para la contratación de las mencionadas obras, de acuerdo con las siguientes condiciones básicas:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un colector de aguas residuales en el torrente de Xercavins, desde Castellnou-Can Mir hasta la riera de Rubí.

Sistema de licitación: Concurso.

Presupuesto: 131.105.637 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional es de 2.622.113 pesetas. La definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones y proyecto: Se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días laborables y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, de las diez horas a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la última publicación del anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. Cada propuesta se presentará en tres sobres cerrados, con el siguiente contenido:

Sobre A: Donde constará la documentación administrativa a que hace referencia la cláusula 10.5 del pliego de condiciones.

Sobre B: Contendrá la propuesta económica, de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

El señor/a en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), vecino de (localidad), con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número, teniendo conocimiento del anuncio del concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un colector de aguas residuales en el torrente de Xercavins, desde Castellnou-Can Mir hasta la riera de Rubí, publicado en (boletines, número y fecha), y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso y el proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y números), que incluye el IVA.

Para facilitar la financiación de las certificaciones, ofrece la siguiente forma de cobro:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobre C: Contendrá la documentación técnica a que hace referencia la cláusula 10.5 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas, en las dependencias del Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. A efectos de este acto, los sábados no se consideran hábiles.

Rubí, 15 de enero de 1992.-El Alcalde, Miguel Lingany Paredes.-746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso convocado para contratar el servicio de la Escuela Infantil Municipal número 4.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la contratación del servicio de la Escuela Infantil Municipal número 4, que deberá abarcar la atención total de los niños escolarizados en la misma, tanto en los aspectos educativos que entren dentro de las competencias de la categoría de Escuela Infantil, como en la alimentación dentro del horario de la Escuela, cuidado, limpieza y atención, así como la gestión y administración del Centro bajo la dirección

del Servicio Municipal de Educación de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, será de 1.153.082 pesetas/mes, destinado al abono de los gastos salariales, Seguridad Social y prorrateo de la paga extraordinaria y 5.500 pesetas/niño/mes, destinado a gastos de alimentación y material didáctico para el servicio, incluidos todos los impuestos.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de adjudicación, prorrogable hasta tres años si no fuera denunciado por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses a la fecha de finalización del contrato.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección Primera del Departamento Administrativo de Bienestar Social del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: En la Sección antes mencionado de diez a doce horas de la mañana en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines oficiales.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, código postal (en nombre propio o en representación de con domicilio en calle, número, código postal), enterado de los pliegos de condiciones y demás actuaciones del expediente para contratar el servicio de la Escuela Infantil Municipal, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y al proyecto de gestión, por los siguientes precios:

Precio mensual de gastos salariales, Seguridad Social y prorrateo de las pagas extraordinarias, pesetas (IVA incluido).

Precio mensual por niño para gastos de alimentación y material didáctico, pesetas (IVA incluido).

Acompaña la siguiente documentación: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado ajustadas al modelo que figura en el pliego y deberán incluir los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad del licitador y, si es persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro correspondiente.

c) Poder notarial bastantado, si se obta en representación de otra persona o Entidad.

d) Declaración del licitador en la que afirme bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con una Corporación Local.

e) La declaración expresa responsable a que se refiere el párrafo 2 del artículo 9.º del pliego de condiciones.

f) Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica.

g) Referencias de la Empresa.

h) Proposición económica ajustada al artículo 3.º del pliego de condiciones. Plantilla de la que dispone el licitador para atender adecuadamente este servicio y la jornada laboral de cada uno de sus componentes.

i) Currículum vitae de cada uno de los componentes del equipo.

j) Proyecto educativo.

Declaración:

El que suscribe declara bajo su responsabilidad, que la Empresa está al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con una Corporación Local.

(Lugar, fecha y firma)

Apertura de ofertas. La apertura de ofertas tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán en la caja de la Corporación y en concepto de garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en 237.089 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Aprobado por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de fecha 5 de diciembre de 1991, el pliego de condiciones relativo al presente concurso queda expuesto al público por plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulase alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de enero de 1992.-La Concejala-delegada del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.-1.007-10.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en la «Operación arreglo aceras 91».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en la «Operación arreglo aceras 91».

Expediente: 3.146.097/91.

Tipo de licitación: 49.979.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 6, categoría d.

Garantía provisional: 999.580 pesetas.

Garantía definitiva: 1.999.161 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección, hasta las trece horas del último día hábil, en dos sobres cerrados (sobre A: Oferta económica; sobre B: Resto de documentación), con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don..... vecino de provincia de, con domicilio en número (en el caso de actuar en representación, como apoderado de con domicilio en calle número), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliegos de condiciones económico-administrativas que codice y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), incluido el IVA (13 por 100), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de enero de 1992.-El Secretario general.-729-A.